



## ACTA DE LA 396ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del viernes 30 de agosto de 2019.

*Siendo las 10:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:*

Decano: Raúl A. Perdomo.

Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Nora Sabbione, Dr. Eduardo Bauer, Dr. Carlos Feinstein, Dra. Amalia Meza, Dr. Carlos Alejandro Paola y Dr. Mauricio Gende.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos:

Sres. Consejero Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Lic. Patricio Zain y Geof. Jonatan Pendiuk.

Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Sr. Abelardo Romero, Sr. Nicolás Rezzano, Sr. Rodrigo Facundo Haack, Sr. Federico Bucher, Srta. Juliana Godoy.

Sr. Consejero Directivo No Docente: Sr. Juan Pedro Martínez.

**Decano:** Buenos días. Damos comienzo a la sesión N° 396 de Consejo Directivo.

### **INFORME DE DECANO.**

#### **Noticias destacadas:**

- El premio José Luis Sérsic, que otorga la Asociación Argentina de Astronomía, es un premio de carácter bienal, destinado a investigadores consolidados. En el año 2019 esa distinción se entregará a la Dra. Lydia Cidale durante la reunión anual de la AAA que se realizará en el mes de septiembre próximo. Es una gran alegría para la Facultad que su actual Vicedecana y Profesora Asociada reciba tan importante premio. Le hacemos llegar una afectuosa felicitación.

- A partir del pedido de la organización del Encuentro Nacional de Mujeres (ENM) que se realizará en la ciudad de La Plata entre el 12 y el 14 de octubre, la Facultad y la organización del ENM acordaron formalmente la realización de talleres que, por el número de personas que habitualmente convocan, puedan desarrollarse en nuestras aulas. Las actividades no interferirán en modo alguno con nuestras propias actividades y también se acordó que los espacios utilizados se dejarán en condiciones sin generar sobrecarga de trabajo a ningún sector del personal de la Facultad.

- El pabellón del telescopio astrográfico está recuperado en un 90% y estará listo en pocos días más. En conversaciones con distintos investigadores vinculados con la tarea que se desarrolló con ese telescopio, hemos tomado varias iniciativas, una de ellas, trabajar en conjunto con el Observatorio Astronómico de Córdoba para preparar un evento vinculado con el proyecto internacional "carte du ciel" que dio lugar a la creación de la Unión Astronómica Internacional, dicho evento tendrá lugar el 24 de octubre (día de la Astronomía instituido por la fundación del OAC). En tal ocasión nos proponemos asignar a dicho pabellón el nombre de "Profesor Miguel Itzigsohn", sin duda uno de los grandes astrónomos que honraron dicho espacio, y repasar los trabajos que se hicieron con el astrográfico y los muchos colaboradores que lo hicieron posible.



- Los días 6, 7 y 8 de noviembre se realizarán las elecciones estudiantiles para elegir representantes de Claustro y autoridades del Centro. En los próximos días daremos a conocer el cronograma detallado.

**Obras:**

- La obra destinada a oficinas construida encima de los garajes está pronta a ser entregada para su ocupación. Seguramente necesitaremos algunas semanas para equipar el espacio y completar instalaciones pero sobre la base de los pedidos que se realicen y el trabajo de las autoridades con las recomendaciones que provengan de la comisión de Higiene y Seguridad que volvió a funcionar esta semana, procuraremos llegar al final de este año con el espacio racionalmente ocupado.

- Con el objeto de mejorar la distribución de espacios en la Facultad hemos solicitado a la dirección de Obras de la UNLP y a nuestra oficina de arquitectura la actualización del proyecto de talleres en el espacio oportunamente destinado a tal fin. En el próximo CD nos proponemos hacer una puesta al día de la ejecución presupuestaria y evaluar en conjunto la posibilidad de comenzar dicha obra para el año próximo.

**TEMAS SOBRE TABLAS.**

Expte. N° 1100-3531/18 Cde. 8/19. Nota presentada por el Consejero No Docente Lic. Juan Pedro Martínez. Modificación de la Comisión de Investigaciones Científicas.

Expte. N° 1100-226/19. Llamado a concurso para proveer de un cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación exclusiva en la cátedra "Estadística Aplicada". Dictamen de Comisión.

Expte. N° 1100-272/19. Llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación exclusiva en la cátedra "Análisis Numérico y Programación". Dictamen de Comisión.

Expte. N° 1100-76/19. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple en la cátedra "Astronomía General". Dictamen de Comisión.

**Decano:** Si les parece los temas sobre tablas los pasamos al final del Orden del Día.

**Sr. Martínez:** Nosotros queríamos pedir la postergación en el tratamiento de un expediente de concursos que sería el Expte. N° 1100-344/19 que sería: Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple en la cátedra "Álgebra".

Los motivos de pedir la postergación del tratamiento es que se omitieron por un error involuntario en la oficina de dos inscripciones, no fueron volcadas y no se llegó al jurado.

Queríamos ver si se puede postergar el tratamiento y ver la mejor manera de solucionar esto.

Y por supuesto agradecer a todos que comprendieron la situación. Hablamos con los Consejeros y muy agradecidos por eso.

**Decano:** Si no hay oposición vamos a mandar el expediente con el agregado de las dos personas que faltaban.

**Dr. Carpintero:** Yo me excuso de este tema.

**Lic. Zain:** Yo también.

**Dr. Gende:** Yo también.



**Dr. Feinstein:** Una pregunta, ¿hubo clase de oposición?

**Decano:** No. Como no hubo clase de oposición entendemos que va a ser de rápida resolución.

**Dra. Meza:** Quiero hacer una valoración de cómo se están dando los concursos hoy en día, la organización, el tema de no tener que presentar tanto papel que antes históricamente eran seis copias y que ahora se hace todo vía electrónica abreviando un montón de cosas. Es un error humano lo que pasó recién, pero también tengamos presente que se hicieron una serie de concursos ordinarios, muchísimos este año y a mí me ha tocado estar tanto como jurado como también dando clase de oposición, y el trato y la forma y todo está, no solamente la parte administrativa sino la parte humana de cómo nos atienden, cómo nos miman en una situación tan fea de un lado y del otro, o sea me parece que hay que destacar, más allá de que esto pase hay que destacar la labor que tiene toda la parte de concursos.

**Sr. Martínez:** También destacamos la comprensión por todo eso. Muy agradecido.

#### CONCURSOS.

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-37/19. Llamado a concurso para la provisión de cuatro cargos de Ayudante Alumno Ordinario para la cátedra de "Álgebra". Dictamen de Comisión.

En virtud del análisis realizado utilizando los criterios descriptos anteriormente, esta Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Soto Guajardo Giselle Lorena.
- 2) Sosa Fiscella Sofía Valentina.
- 3) Sarochar Nuria.
- 4) Tello Huanca Eduardo Luis.
- 5) Moreno Jonathan Alejandro.
- 6) Galante Camila.
- 7) Zanini Nahuel Ezequiel.
- 8) Bucher Federico.

Continúa hasta el orden 30.

**Dr. Carpintero:** En este concurso en particular adelanto mi voto favorable al dictamen, pero quería destacar la situación, bueno, es un concurso con mucha historia. Ha pasado por este Consejo un par de veces por distintos motivos pero lo llamativo es que a principios de junio se le comunica al jurado la decisión última de Consejo y lo estamos recibiendo ahora a fines de agosto. Ya pasaron casi tres meses, y el jurado tenía veinte días hábiles para emitir dictamen.

Está previsto que un jurado tarde más tiempo.

El reglamento simplemente pide que eleven una nota solicitando prórroga por el tiempo que sea necesario y hasta donde yo sé jamás había habido inconvenientes en otorgar esas prórrogas de cualquier tipo.

En este caso no se pidió ninguna prórroga.

Entonces no me parece correcto lo que hizo el jurado de simplemente tomarse el tiempo necesario sin ni siquiera avisar que iba a tardar más de veinte días.



En el caso de concursos de graduados eso ahora lo hemos previsto en una última reforma que hicimos poniendo que si el jurado no pide prórroga y no entrega el dictamen a tiempo se anula su actuación y se elige un nuevo jurado y se acabó. Eso para alentar a los jurados de presentar el dictamen porque si no trabajaron de balde todo el tiempo. Este comentario va a que yo voy a presentar, incorporar esa cláusula también en concursos para estudiantes para que no suceda esto.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con la excusación de Zain, Bucher y Haack.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-75/19. Llamado a concurso para la provisión de dos cargos de Ayudante Alumno Ordinario en la cátedra "Astronomía General". Dictamen de Comisión.

Tiene un dictamen único y el orden de mérito es:

- 1) Ivone Viviana Witteveen.
- 2) Lucía Ferrari.
- 3) Santiago Collazo.
- 4) Camila Galante.

Continúa hasta el orden 14.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-274/19. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado Ordinario con Semidedicación en la cátedra "Astronomía Esférica". Dictamen de Comisión.

Con dictamen único.

Por todo ello esta Comisión recomienda el siguiente orden de mérito para acceder al cargo de Profesor Asociado con dedicación semi exclusiva de la asignatura "Astronomía Esférica".

- 1) Dra. Laura Isabel Fernández.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-225/19. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación Exclusiva en la cátedra "Referenciación en Geofísica". Dictamen de Comisión.

*Se retira el Dr. Gende.*

**Secretaria Académica:** También tiene un dictamen único de Comisión y dice: por todo lo expuesto se aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Dr. Mauricio Alfredo Gende.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*



*Se reincorpora el Dr. Gende a la sesión.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-227/19. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación Exclusiva en la cátedra "Geofísica General". Dictamen de Comisión.

Dictamen único.

Por todo lo expuesto se aconseja el siguiente orden de mérito.

1) Dr. Luis Guarracino.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

#### **COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-538/19 Propuesta: Nombramiento interino de Profesores. Dictamen de Comisión.

**Dr. Carpintero:** Aclarar una vez más que si esto se llega a probar, el Consejo está proponiéndole al Decano esta situación. El Decano siempre sigue teniendo la potestad por su leal saber y entender nombrar los interinos que corresponden.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-533/19 Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Física Moderna". Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-534/19 Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Sísmica de pozo". Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-535/19 Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Análisis de Señales en Geofísica". Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*



**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-536/19 Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Geología Argentina y Aplicada". Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3986/18. El alumno Andrés D'Onofrio solicita conformación de Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica titulado "Estructura litosférica en la cuenca Pantanal a partir del Análisis de modos fundamental y superior de ondas superficiales", realizado bajo la dirección del Geof. Gonzalo Flores y la co-dirección de la Dra. María Laura Rosa. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-345/19. Cde. 2/19. La Dra. María Alejandra De Vito y otros miembros del Jurado que entiende en el llamado a concurso de dos cargos de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Electromagnetismo", solicitan la designación excepcional de un representante de Graduados para dicha Comisión. Dictamen de comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación del Lic. Zain.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-444/19. El alumno Roberto Sebastián Herrera solicita una prórroga en la validez de los trabajos prácticos de la materia "Sismología". Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación de la Dra. Sabbione.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-510/19. El alumno Juan Manuel Diaz solicita cursar en simultáneo las materias "Análisis Matemático II" e "Introducción a la Dinámica de la Atmósfera". Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1921/16. El alumno Nahuel Zanini solicita la aprobación por equivalencia de la asignatura "Mecánica II" correspondiente a la Licenciatura en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.**



**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1055/15. La Lic. María Manuela Sáez solicita conformación del Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1378/15. La Lic. Carolina Negrelli solicita conformación del Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-456. La Dra. María Gabriela Nicora eleva propuesta de actividad de posgrado válida para el Doctorado en Astronomía, Geofísica y Meteorología. Dictamen de Comisión.

**Decano:** Ella la va a presentar en la Comisión de Enseñanza.

**Dra. Meza:** Ella lo presenta en la modalidad Posgrado y tiene que pensar cómo implementarlo para presentarlo también en la modalidad de grado de manera que también alumnos de grado se beneficien directamente, y se desarrolle esa materia porque lo que ella notó y la comunidad también le manifestó un fuerte interés.

Más allá que la oferta sea poco, es una línea muy interesante a nivel nacional con mucho desarrollo y con mucho proyecto atrás, y bueno, un poco era darle forma a esa materia. Como Posgrado está muy bien, es más fácil. Como grado ir pensando cómo hacerla valer como materia de grado.

Ella va a presentar los papeles e iba a ajustarse un poco también a la reglamentación vigente de manera que el proceso sea un trámite fácil. Hay intención genuina de presentarlo para el año que viene.

**Decano:** Nos parece muy importante por el tema de las materias optativas de Meteorología.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-969/15. El Lic. Federico Campuzano Castro solicita modificaciones en las actividades académicas de posgrado de su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3590/18. El Dr. Pablo G. Zaninelli solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado al Plan de Tesis de Doctorado en Geofísica del Lic. Santiago Ignacio Hurtado. Dictamen de Comisión.



*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-224/19. La Lic. Maite Echeveste solicita incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-173/19. La Geof. Melina Lunansky solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado de su Plan de Tesis de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-383/19. La Lic. María Leonela Novarino solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-383/19. La Lic. María Leonela Novarino solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2663/92. El Dr. Rubén Vázquez presenta la renuncia como miembro del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Astronomía de esta Facultad. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2066/16. La Lic. Paula Kornecki solicita un cambio en la codirección de su tesis de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3792/18. La Lic. Agustina Filócomo solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.



*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1283/06. El Dr. Carlos Feinstein solicita la baja de un seminario de posgrado. Dictamen de Comisión.

**Dr. Feinstein:** Agrego que no hay ningún alumno para dar el final, todos los que lo cursaron ya lo dieron, así que se puede dar de baja limpiamente. Y mi idea es reemplazarla por otra que voy a presentar en otro momento durante este año.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Dr. Feinstein.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3234/17. El Geof. Eric Rodolfo Marderwald solicita incorporar actividades académicas de posgrado a su Plan de Tesis Doctoral en Geofísica. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-306/19. La Lic. Rebeca Elizabeth Higa solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-398/14. La Lic. Cristina Ester Putkuri solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

#### **COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-461/19. Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Técnica (PAICT) FCAG 2019.

**Dr. Feinstein:** Es el proyecto para equipamiento para que los investigadores se presenten. Yo me voy a abstener porque yo pedí, pero ese es el resultado del esfuerzo de la Comisión.

**Sr. Bucher:** Hubo unos diecisiete pedidos de distintos grupos de investigación.

En principio el monto no llegaba a cubrirlo pero se decidió extender un poco más el monto y cubrir los diecisiete pedidos.



**Dr. Bauer:** Quería aclarar que en el llamado decía explícitamente que el dinero debía destinarse al fin al cual estaba pedido, no se podía cambiar. Entonces una de las decisiones de la Comisión fue relajar un poco esa condición debido a que naturalmente todo lo que se pide son cuestiones, todo tratado al precio del dólar, entonces se decidió que se lleve un mecanismo ágil para permitir cambios en el equipamiento que piden de modo tal de que digamos, una persona pide, un ejemplo, un disco de tres tera y no le alcanza el dinero y pide uno de dos, se le autoriza en forma prácticamente automática. Ahora, si lo que pide es un cambio mayor tiene que ser aprobado pero en una forma muy rápida por parte de la Comisión con el fin de que ese dinero sea útil. Entonces ese mecanismo que estaba contemplado en el llamado ha sido modificado con el fin de que sea más eficiente el uso del dinero.

**Dr. Feinstein:** Por contexto agrego que esto cerraba un martes y el lunes fue la devaluación.

**Decano:** Originalmente había previsto, no me acuerdo qué cantidad de dinero y se extendió hasta cuatrocientos sesenta mil. Nuestra idea es trabajar con la Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas una presentación a este Consejo de cómo se ha ido modificando nuestro presupuesto original en función de las necesidades. No tenemos ningún horizonte de catástrofe a la vista, al contrario, estamos justamente tratando de aportar algún recurso mayor a aquellos equipamientos que por razones de devaluación necesitan de más dinero.

El tema es que algunas partidas, por eso es interesante que podemos a esta altura del año, creo que el año pasado hicimos lo mismo, a un determinado momento del año hicimos una puesta al día.

Ocurre que por ejemplo las partidas que tienen que ver con servicios que tienen aumentos a veces desconsiderados, no las padecemos en nuestro presupuesto porque la Universidad tiene una partida para socorrer esas situaciones, está asignada en el presupuesto de la Universidad. Entonces, si nuestras partidas superan lo que hemos presupuestado viene el excedente de Universidad. Esas cosas son las que nos permiten sostener un modo de trabajo sin ningún sobresalto. Para la próxima reunión vamos a tener un detalle del tema presupuestario.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.*

#### **COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-527/19. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Astronomía Observacional". Dictamen conjunto de ambas Comisiones.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza y Comisión de Investigaciones Científicas.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-528/19. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Gravimetría". Dictamen conjunto de ambas Comisiones.



*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza y Comisión de Investigaciones Científicas.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-529/19. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Física del Interior Terrestre". Dictamen conjunto de ambas Comisiones.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza y Comisión de Investigaciones Científicas.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-530/19. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Óptica Astronómica". Dictamen conjunto de ambas Comisiones.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza y Comisión de Investigaciones Científicas.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-531/19. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Análisis Numérico I". Dictamen conjunto de ambas Comisiones.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza y Comisión de Investigaciones Científicas.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-532/19. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Óptica Instrumental". Dictamen conjunto de ambas Comisiones.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza y Comisión de Investigaciones Científicas.*

#### **COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-322/19. La alumna Agustina Gargiulo solicita la acreditación de horas dedicadas a la extensión universitaria. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-4025/18. El alumno Juan Augusto Diaz solicita la acreditación de horas dedicadas a la extensión universitaria. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.*



**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-323/19. El alumno Gastón Eduardo Ramirez solicita la acreditación de horas dedicadas a la extensión universitaria. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-324/19. El alumno Nazareno Nahuel Giletto solicita la acreditación de horas dedicadas a la extensión universitaria. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-492/19. La Mg. María Bonicatto, Prosecretaria de Políticas Sociales de la UNLP presenta propuesta para el dictado del Seminario Curricular "La perspectiva extensionista en la formación del meteorólogo". Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.*

#### **COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTOS Y FINANZAS.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-298/19. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Origen y Evolución de Sistemas Planetarios". (Recusación). Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas.*

*El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 393.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 393.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 394.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 394.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 395.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 395.*



**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-526/19. La Agrupación INTI solicita autorización para una intervención artística en homenaje a "Madres y Abuelas de Plaza de Mayo" conmemorando "La Noche de los Lápices" el 16/9/19.

**Dr. Carpintero:** Mi voto es negativo.

*El Consejo Directivo aprueba lo solicitado por la Agrupación INTI.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2673/17 Cde. 3/19. Resolución N° 306/19 de Decano ad referendum del Consejo Directivo. Designa a la Geof. Mariángeles Soldi en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con dedicación simple en la cátedra "Mecánica del Continuo", desde el 1° de agosto de 2019 y hasta la sustanciación del concurso de Ayudante Diplomado que tramita para esa Cátedra o reintegro de la titular del cargo.

**Sr. Haack:** Anticipar el voto de nuestra parte que va a ser negativo tanto en este expediente como en el 201/9.

Motiva esto ya que hace dos Consejos aprobamos un mecanismo que opera a partir de que las licencias tienen tiempo determinado y tienen dos caminos distintos a partir si son superiores esos tiempos a seis meses o menores, y entendemos que ambos expedientes están en un gris del mecanismo o el mecanismo no los tiene en cuenta ya que no está determinado el tiempo de ese interinato.

Así que con esto de alguna manera pedimos que el mecanismo de acá en adelante se repiense o se pueda volver a discutir ese tema para poder contemplar estos casos, y anticipar de que el voto va a ser negativo.

**Secretaria Académica:** No. El tema es que esto fue antes. Es un tema que por ahí, los tiempos, cuando se empezó a aplicar la convocatoria esto ya estaba en trámite y a veces la parte administrativa demora, no es inmediato. Esto ya estaba, va por otro lado.

De ahora en más se está haciendo la convocatoria. Ya hay dos designaciones acá que se hicieron a través de la convocatoria. La Comisión de Enseñanza estuvo trabajando ayer para armar otras tres convocatorias y se están haciendo.

**Sr. Haack:** Estoy de acuerdo, igualmente digo, el mecanismo fue aprobado hace dos Consejos. Entiendo de que el ingreso de estos expedientes es previo, pero viendo de que ya tenemos el mecanismo más allá de que el voto positivo o negativo, repensar el mecanismo como para que de acá a futuros casos como este en el que el tiempo de licencia no está determinado que estén incluidos en el mecanismo.

**Decano:** Ok. Para mí es muy sencillo, no se trata tanto de revisar el mecanismo, yo digo, estas designaciones a partir del 1° de agosto, o sea, que no podemos estar haciendo mucho mecanismo para atrás porque si no la cátedra está sin docentes.

Ahora yo digo, claramente, el mecanismo que nosotros aprobamos son seis meses, entonces yo creo que dentro de los seis meses se resuelve la situación de la cátedra, antes de que se venzan los seis meses procedemos a aplicar el mecanismo o hacer un concurso.

**Sr. Haack:** Está bien. Yo lo que digo en estos casos no está determinado el tiempo si van a ser seis meses o no, por lo que nos parece que no es correcto.



**Dra. Sabbione:** En la Comisión de Enseñanza cada vez que llega un pedido de nombrar, porque siempre se origina a través de un profesor, profesor a cargo de la cátedra es el que solicita, se analiza cómo es el pedido y como decía recién Eti, se decide si eso va con convocatoria, qué mecanismo se va a seguir más allá del mecanismo nuestro que de alguna manera aprobó el Consejo como para ordenar y colaborar con el Decano a la hora de hacer nombramientos interinos. Por un lado la potestad la tiene el Decano y para hacer nombramientos interinos lo que tratamos de hacer con eso es ordenar un poco como para que también los profesores cuando tienen requerimientos así urgentes sepan que se ha implementado una herramienta para solucionarles el problema. Pero se hace un análisis previo a llamar a la convocatoria o llamar a concurso o lo que fuere, ¿sí? Se hace eso.

**Secretaria Académica:** ¿Puedo aclarar otra cosita? La resolución de la designación ésta tiene fecha 10 de julio, previo al receso, y la reunión de Consejo fue el 12 de julio, esto ya venía tramitándose antes. Sale en esta reunión, porque en esa no llegamos. La convocatoria se está haciendo.

**Decano:** No hay de parte de la gestión ninguna intención de pasarle por arriba al mecanismo que aprobó este Consejo, eso está claro. Ahora, si quieren votar negativamente voten negativamente, no hay problema.

**Sr. Haack:** Lo que quiero decir es, entiendo que el mecanismo es una herramienta y es potestad del Decano, pero digo, si este Consejo aprobó un mecanismo utilicémoslo.

**Dra. Sabbione:** Se está utilizando.

**Sr. Haack:** Está bien, se está utilizando en algunos casos y en otros no. Entiendo de que este tiempo es previo, de acá a futuro intentemos utilizarlo lo máximo posible ya que para algo lo generamos. Y además repensemos estos casos en donde el tiempo no está determinado porque digo, ¿qué puede pasar con esto? Puede que una persona esté más de seis meses y no haya un registro de aspirantes porque el mecanismo no está siendo aplicado en estos casos, entonces paralelamente si se designa a esta persona o a estas personas, ¿se puede llamar a un registro de aspirantes paralelo? Para que la cátedra pueda trabajar.

**Dra. Sabbione:** De alguna manera interviene un profesor, a ese profesor es a quien la Comisión de Enseñanza normalmente le consulta, y trata de establecer cuál es el tiempo que se va a necesitar, digamos, para el nombramiento que se está pidiendo, ¿sí? Para la necesidad que tiene la cátedra, entonces, es como que hacer dos cosas simultáneas y hablando siempre de cargos interinos suplentes yo creo que no es algo que nos conduzca a nada que mejore los requerimientos de la cátedra. Está muy claro que este tipo de nombramientos no debiera generar antecedentes y no debiera dar ventajas a nada porque justamente se hace a través de un mecanismo distinto en concurso ordinario. Y obvio es que fíjense la cantidad de llamados a concursos que hay, estamos llamando a concursos ordinarios lo más rápido que se puede en prácticamente todos los casos que nos de el tiempo en la Comisión.

**Lic. Zain:** Me parece que este caso sí aplica dentro del mecanismo porque lo que el mecanismo dice que si las designaciones por un período menor a seis meses la cátedra puede proponer a alguien y acá dice, "hasta la sustanciación del concurso de ayudante diplomado que se tramita para esta cátedra, y este concurso se está haciendo. Está



dentro de los plazos del mecanismo, por más que haya sido previo es aplicable.

**Decano:** Con todas estas explicaciones, ¿quieren mantener su voto negativo?

**Sr. Haack:** En este caso, porque en el otro no es igual.

**Decano:** ¿En este caso?

**Sr. Haack:** En este caso, si fue antes como vos decís Etí.

**Secretaria Académica:** Acá está, 10 de julio.

**Sr. Haack:** Sí, sí.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-439/19. Resolución N° 310/19 de Decano ad referendum del Consejo Directivo. Designa a la Prof. Anahí Diana Cuestas en el cargo de Profesora Titular Interina con semidedicación para el desempeño exclusivo de tareas docentes en la cátedra "Inglés I", a partir del 1° de julio de 2019 y hasta su confirmación por parte del Consejo Superior; y limita el cargo que la Prof. Cuestas desempeña en la cátedra "Inglés I" como Profesora Adjunta Ordinaria con semidedicación, a partir del 1° de julio de 2019, en los términos del art. 41° de la Ord. 129/79.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-440/19. Resolución N° 318/19 de Decano ad referendum del Consejo Directivo. Crea un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Medio Interestelar"; y designa a la Dra. Silvina Cichowolski en dicho cargo con carácter Interino, a partir del 1° de julio de 2019 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

**Dr. Feinstein:** Yo quisiera decir algo. En este caso entiendo de que la cátedra necesitaba un profesor adjunto por enfermedad de la titular. Que esta persona fue pedida por el titular y no estoy diciendo nada por su capacidad para dar la materia pero hay otros candidatos también en esta Facultad que podrían haber sido buenos profesores de esta materia que no se les dio la oportunidad. Me parece que se tendría que haber llamado a un pequeño registro de aspirantes. Y también por otro lado el Estatuto indica cuando se crea un cargo se tiene que llamar inmediatamente a concurso, creo que no se está haciendo.

Entonces mi voto va a ser negativo en este caso.

**Dra. Sabbione:** ¿Puedo hacer una pequeña aclaración? Realmente este tema lo hablamos ayer en Comisión, y el llamado a concurso ordinario va a estar para la próxima reunión. Simplemente con todos los llamados que teníamos, y todo el trabajo que requirió llamar a todos los jurados para ver si tenían disponibilidad de tiempo fue como que realmente nos desbordó un poco la situación de todos los llamados que hicimos, y este se quedó un poco pendiente, pero en la próxima reunión se va a hacer el llamado porque es el compromiso que adquirimos todos en la Comisión.



**Decano:** Nuevamente es la Jefa de Trabajos Prácticos en la materia. No hay discursos diferentes en cada una de estas designaciones. Bueno, con el voto negativo de Carlos aprobado.

*El Consejo Directivo aprueba la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1462/15 Cde. 3/19. Resolución N° 321/19 de Decano ad referendum del Consejo Directivo. Designa al Lic. Eduardo Gutierrez en el cargo de Ayudante Diplomado Suplente con dedicación simple en la cátedra "Introducción a la Astrofísica Relativista", a partir del 1° de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2019 o reintegro del titular del cargo, Dr. Santiago del Palacio.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2145/08 Cde. 8/19. Resolución N° 326/19 de Decano ad referendum del Consejo Directivo. Designa al Lic. Patricio Salvador Zain, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con dedicación simple, en la cátedra "Dinámica No Lineal", a partir del 1° de agosto de 2019 y hasta el término de la licencia de la titular, Dra. Ángela Érica Gularte Scarone.

**Dr. Carpintero:** Adelanto mi voto afirmativo a esta designación pero para que conste en actas y no haya dudas después de lo que estamos aprobando.

Recordamos que el Estatuto dice en su artículo 126 que los Consejeros no pueden ser designados en cargos creados durante su gestión a menos que sea por concursos.

Antes del Convenio Colectivo de Trabajo todos los cargos que no eran ordinarios se llamaban interinos, y siempre se había producido la discusión de si reemplazar a alguien con licencia es o no un cargo nuevo. Entonces se discutía y se discutía. Hoy con la nueva designación de las categorías de interino y suplente, eso me parece que queda completamente saldado. El suplente está reemplazando al titular durante un período temporal definido y no puede considerarse de ninguna manera un cargo nuevo creado.

Me parece que es claro que el Estatuto no está incluyendo el caso que estamos tratando en este momento.

**Decano:** Está claro.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano con la excusación del Lic. Zain.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2675/17 Cde. 2/19. Resolución N° 327/19 de Decano ad referendum del Consejo Directivo. Vista la licencia sin goce de haberes otorgada a la Srta. Ivon Viviana Witteveen en el cargo de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple en "Astronomía Esférica", se designa a la Srta. Silvina Belén Cárdenas en el cargo de Ayudante Alumno Suplente con dedicación simple en la cátedra "Astronomía Esférica", a partir del 1° de agosto de 2019 y hasta el término de la licencia de la titular.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*



**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-464/19. Resolución N° 338/19 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Dr. Juan Alberto Tavella, como Profesor Visitante de esta Facultad con el objeto de dictar al Seminario titulado "Técnicas de Caracterización Sísmica de Reservorios", desde el 1° de agosto hasta el 31 de diciembre de 2019.

**Decano:** Quiero hacer una observación que me marcaban ayer de la Comisión de Ciencia y Técnica, y es que la palabra "visitantes" está asignada a un tipo de convocatorias específicas que manejamos de determinada manera.

Acá se me escapó en la redacción este término que lleva a confusión. No es que hayamos esquivado una convocatoria particular sino que este curso fue aprobado por este Consejo. Acá donde dice visitante debía haber dicho interino. O sea que corregimos visitante por interino.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-201/09. Resolución N° 354/19 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Lic. Bruno Javier De Bórtoli en el cargo de Ayudante Diplomado Suplente con dedicación simple en la cátedra "Mecánica Celeste I", a partir del 15 de agosto de 2019 y hasta el término de la licencia de la titular.

**Sr. Haack:** Lo mismo que antes. La licencia no tiene un tiempo determinado, por lo tanto también estamos al tanto y entendemos que el concurso pertinente no ha sido llamado y estaríamos de alguna manera designando una persona por tiempo indeterminado.

**Lic. Zain:** En una línea similar yo creo que en este caso sí se tendría que haber llamado a un registro, esto en la Comisión de Enseñanza, el asunto de Mecánica Celeste fue charlado en conjunto con el de Dinámica No Lineal y con el de Medio Interestelar. Desconozco el motivo por el que no se haya llamado un registro porque la persona que se toma licencia Lorena Dirani tiene licencia por tiempo indefinido.

**Secretaria Académica:** ¿Puedo aclarar una cosa?

**Lic. Zain:** Bueno.

**Secretaria Académica:** Yo hablé con la profesora y justo cuando ella hizo el pedido de cubrir este cargo fue cuando todavía se estaba dando forma a este sistema de hacer la convocatoria, y era inminente el comienzo de clases. Entonces propuso nombrar a esta persona que ya estaba en la cátedra, para este semestre, y después va a hacer el pedido para que hagamos la convocatoria para cubrir este cargo.

**Lic. Zain:** Entonces habría que hacer una modificación.

**Secretaria Académica:** Eso también, la parte administrativa a veces cuando hacen la resolución. Se puede corregir ahora la resolución.

**Decano:** Si les parece corriamos la resolución de manera que esto valga de aquí a fin de año. Pero en el ínterin, antes de fin de año se haga la convocatoria.



**Dr. Carpintero:** ¿Fin de año o fin de ciclo lectivo?

**Decano:** Fin de ciclo lectivo. El compromiso es que antes de fin de año nosotros vamos a hacer la convocatoria.

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-202/19 Cde. 2/19. Resolución N° 355/19 de Decano ad referendum del Consejo Directivo. Designa a la Lic. Natalia Soledad Meilán en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación simple para desempeñar funciones de Coordinadora del Proyecto de Repositorio Científico de la Facultad a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3403/18 Cde. 1/19. Resolución N° 366/19 de Decano ad referendum del Consejo Directivo. Conformar el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Grado en Geofísica del alumno Gonzalo Blanco, titulada: "Modelado petroelástico y ajuste de velocidades P y S en la formación de Vaca Muerta", realizado bajo la dirección de la Dra. Claudia Ravazzoli.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-524/19. Resolución N° 383/19 de Decano ad referendum del Consejo Directivo. Designa a la Dra. Laura Andrea Suad, en un cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación simple en la cátedra "Medio Interestelar", a partir del 1° de septiembre de 2019 mientras la Dra. Cichowolski mantenga su designación de Profesora Adjunta Interina.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-539/19.

**Decano:** No, ese no.

Les doy una explicación. Nosotros habíamos llegado a un acuerdo para que el Geofísico Nicolás Tessone se hiciera cargo de la Prosecretaría de Extensión, y un día después una empresa petrolera lo interesó en ir a trabajar con ellos, de manera que desistimos de este punto. Estamos a punto de proponer otro nombre pero no lo podemos proponer en este momento todavía.

Así que con las disculpas del caso retiramos este expediente del Orden del Día.

*El Consejo Directivo pasa a tratar los temas sobre tablas.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3531/18 Cde. 8/19. Nota presentada por el Consejero No Docente Lic. Juan Pedro Martínez. Modificación de la Comisión de Investigaciones Científicas.

**Decano:** Pedro, ¿cómo sería la modificación?

**Sr. Martínez:** Gabriela Orcaje, que era la titular y Florencia Catacchio sería ahora la titular.



*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la modificación de la Comisión de Investigaciones Científicas.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-226/19. Llamado a concurso para proveer de un cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación exclusiva en la cátedra "Estadística Aplicada". Dictamen de Comisión.

Sobre la base de todo lo expuesto el jurado establece el siguiente orden de mérito.

1) Dra. Amalia Margarita Meza.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-272/19. Llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación exclusiva en la cátedra "Análisis Numérico y Programación". Dictamen de Comisión.

Por todo lo expuesto se aconseja el siguiente orden de mérito.

1) Dr. Fabio Iván Zyserman.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° Expte. N° 1100-76/19. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple en la cátedra "Astronomía General". Dictamen de Comisión.

En virtud del análisis realizado este jurado establece el siguiente orden de mérito.

1) Venero Roberto Oscar José.  
2) Vazzano María Mercedes.  
Sigue hasta el orden 28.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

*El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Conocimiento.*

Expte. N° 1100-3775/18. Propuestas y sugerencias presentadas para el Proyecto de Rendimiento Académico y Egreso "PRAE":

- Profesor Ing. Guillermo Rodríguez presenta proyecto para la materia "Instrumentos y Observación".
- Profesora Geof. Claudia Tocho presenta proyecto para la materia "Gravimetría".
- Confirmación del dictado de un "curso de primavera de final" en el marco del PRAE para la materia "Análisis Matemático II" a partir de mediados de septiembre en la facultad de Cs. Exactas.



**Secretaria Académica:** En cuanto al PRAE hay dos propuestas nuevas. Una es de la cátedra "Instrumentos y Observación", un régimen para preparar la materia y rendir el final.

Y hay otra propuesta para la materia "Gravimetría" que es para la recuperación de cursada.

También hay una confirmación de un curso que se va a dictar ahora, comienza el 16 de septiembre en la Facultad de Ciencias Exactas para preparar el examen final de Análisis Matemático II en una modalidad no vinculante. Hay muchos inscriptos.

**Srta. Godoy:** Quería hacer un comentario sobre el PRAE "Instrumentos y Observación".

En la propuesta que hace el profesor, propone justamente que para aprobar este final, tengan asistencia el cien por cien de las clases, nos parece un poco excesivo el requerimiento. Así que quería hacer, si se puede, la sugerencia de que deje un poco más relajada esa condición.

**Decano:** Sí, lo trataríamos en la Comisión de PRAE y haríamos una recomendación al profesor que para las materias de promoción ochenta por ciento es lo racional.

Sobre los otros temas que están a Conocimiento, no sé si quieren observar alguno en particular.

Yo quería hacer dos observaciones. Primero si ustedes me lo permiten, sobre este curso de Exactas de Análisis II yo quería mandarle una notita al Decano en nombre de este Consejo agradeciéndole la predisposición invitándolo a continuar esta línea de diálogo que viene siendo muy favorable con la Facultad de Ciencias Exactas, simplemente por una cuestión de estilo.

Si a ustedes les parece lo vamos a hacer así. Cada vez que nosotros llegamos con una inquietud tenemos una recepción muy favorable de parte de las actuales autoridades de Ciencias Exactas. Así que lo vamos a hacer así.

Después yo quería mencionar especialmente para que no pase inadvertido que es que finalmente terminamos la tramitación del profesor Sixto Giménez Benítez que está a Conocimiento.

No sé si de todos los otros temas hay comentarios.

**Srta. Godoy:** Sí, quería volver sobre el tema del PRAE que muchas veces nosotros desde la banca estudiantil hacemos intervenciones acá en el Consejo para marcar alguna diferencia de opinión o para poner en valor algún derecho que está vulnerado, y realmente cuando algo se hace bien creo que nos tenemos que dar el momento y el espacio para decirlo.

Acá también a Conocimiento están todos los informes del PRAE que se dio desde febrero de este año hasta que incluso algunos están en curso ya y otros están por comenzar como contaba la Secretaria Académica recién.

Y tuve la oportunidad, no sé si lo pudieron ver en el informe que está a Conocimiento justamente de todos estos cursos, y los comentarios que hay de los estudiantes que hicieron los cursos, y los profesores que los llevaron adelante, realmente son muy positivos.

En esta gestión se ha avanzado un montón en otros aspectos sobre las obras sobre el bienestar estudiantil pero siempre todo este problema del rendimiento académico estudiantil fue una deuda que teníamos con la Facultad con los estudiantes que realmente ahora estamos comenzando a abordar con este programa, y justamente esto es gracias a una gestión conjunta que se está haciendo también fundamentalmente, como decían, con la Facultad de Ciencias Exactas que siempre fue súper conflictivo para nosotros esta Facultad, y los finales y las cursadas



que allá se dictaban, y ahora están estas propuestas conjuntas que realmente son muy positivas.

Y en palabras de uno de los profesores que dio un PRAE que realmente ya no me acuerdo de qué materia, dijo que este programa es como una especie de laboratorio de aplicación de nuevas formas de enseñanzas aprendizaje tanto para los alumnos como para los docentes.

Así que quería remarcar que esto es muy positivo para los estudiantes, para los docentes y por lo tanto para la institución.

**Decano:** Muy bien, muchas gracias.

*Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día viernes 27 de septiembre a las 09:00 hs.*

*Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.*